



MISIÓN ESPECIAL



MARTHA
BÁRCENA
COQUI

#OPINIÓN

MIGRACION: ¿QUÉ HACER ANTE EL HORROR?

Qué más se puede decir ante el horror de los migrantes muertos y heridos de Ciudad Juárez que no se haya dicho ya. Se imponen cambios

H

ay que plantear qué hacer para reparar el daño y garantizar que no vuelva a ocurrir. Es momento de corregir y modificar la legislación y la política migratorias, los acuerdos con EU, la operación del INM, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas para las que no están preparadas.

El gobierno encargó a la Secretaría de Seguridad dar la cara, no a los principales responsables de la tragedia: los secretarios de Gobernación y Relaciones Exteriores y el Comisionado del INM. Hay una investigación en curso por parte de la FGR y varios detenidos, todos de nivel medio y bajo. Ninguna renuncia. La ética de la responsabilidad inexistente.

Hay la propuesta de desaparecer al INM para crear la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería como cuerpo colegiado. Es una propuesta demagógica. Se diluirán aún más las responsabilidades políticas y administrativas, ya afectadas por la confusión de "cargos y encargos".

Enlisto algunas sugerencias:

1.- Reformar la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, de acuerdo con el artículo II constitucional que contiene los compromisos de México en materia de derechos humanos. Se han presentado proyectos de reforma a la ley sin éxito. La entonces senadora y diputada, Gabriela Cuevas, introdujo uno que hubiera contribuido a evitar lo sucedido en Cd. Juárez. Fue bloqueada por la SRE.

2.- Cambiar la política migratoria

para que recupere como guía la protección de los derechos humanos y el énfasis en que la migración es un fenómeno económico y social que se puede ordenar, pero no "resolver" con medidas coercitivas. Abandonar la creciente militarización de la política migratoria y la concepción de que la migración es una amenaza a nuestra seguridad nacional. Reemplazar a los militares en activo o retiro como delegados del INM.

3.- Evaluar y modificar los protocolos de operación y emergencias de las estaciones migratorias del INM. No deben ser cárceles.

4.- Revisar y cumplir las más de 4 mil 459 recomendaciones de la CNDH al INM para identificar problemáticas y corregirlas.

5.- Revisar y cumplir las más de 600 sentencias que aparecen en la página de la Suprema Corte de Justicia sobre el tema migrantes. La última del 15 de febrero.

6.- Aceptar que México NO cuenta con la capacidad de recibir a los migrantes que EU expulsa. El gobierno de EU tiene corresponsabilidad en lo sucedido. La oscura negociación de Ebrard con Pompeo que llevó a Quédate en México fue el inicio de este horror. NO podemos seguir aceptando los acuerdos migratorios en vigor y en negociación para recibir nacionales de otros países indiscriminadamente. Baste decir que, de octubre de 2022 o febrero de 2023, con base en datos de EU, se expulsaron a México 891 mil 774 personas, 224 mil 893 de ellas desde El Paso a Ciudad Juárez. Las tensiones eran previsibles y evitables.

Basta de ambiciones políticas y demagogia.

**Basta de
ambiciones
políticas y
demagogia**